

CIRCULAR

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
ASUNTO: TARIFA DE DERECHOS DE GRADOS

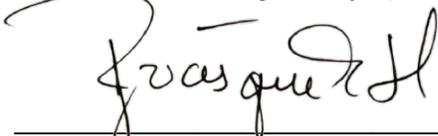
La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite informar a la comunidad universitaria que se ha autorizado la tarifa correspondiente a:

1. TARIFA DE DERECHOS DE GRADOS

Por la cual se modifica la circular N°208 Y 216 de 2021 y rige a partir del 13 de septiembre de 2021.

NOMBRE DERECHO PECUNIARIO	VALOR A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2021
PREGRADO PRESENCIAL DUAL Y VIRTUAL	\$ 776.000
PREGRADO CONVENIO UNISANGIL	\$ 776.000
PROGRAMAS TECNOLOGÍAS UNAB Y EDUPOL	\$ 619.000
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONAL UNAB Y EDUPOL	\$ 413.000
DOCTORADO, MAESTRIAS, ESPECIALIZACIONES MEDICAS Y QUIRURGICAS, ESPECIALIZACIONES	\$ 759.000
MAESTRIA EN ADMINISTRACION -ITESM (VIRTUAL)	\$ 871.000
MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS -ITEMS (VIRTUAL)	\$ 871.000
MAESTRIA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Y MEDIOS INNOVADORES PARA LA EDUCACION - ITEMS	\$ 871.000

Se solicita su divulgación y aplicación.



JAVIER RICARDO VASQUEZ HERRERA
Vicerrector Administrativo y Financiero